



Expte. Ref.: 0008695/2017

VISTO

Que la Dra. Adriana BORJA, Directora del Doctorado y del Programa de Investigación en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad, solicita autorización para el dictado del Seminario "*La politicidad de los afectos en lenguajes contemporáneos: género, sexualidades y cuerpo*", para alumnos de las carreras de grado de la esta Facultad, acompaña a fs. 3/9 propuesta de Seminario y programa, y

CONSIDERANDO

Que ha intervenido la oficina de Personal y Sueldos del CEA a fs. 12, el Director Alterno de ese Centro a fs. 13 y la Secretaria Académica a fs. 14, sugiriendo aprobar el Seminario para ser dictado como Seminario Optativo para la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y como Curso Extracurricular para las Carreras de Sociología y Ciencia Política.

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar la propuesta presentada por la Dra. Adriana BORJA.

Que la presente solicitud ha sido debatida en el seno de este Cuerpo y teniendo en cuenta lo aconsejado por la C. de Asuntos Académicos y lo dispuesto por el art. 3° de la Res. HCS 725/2016

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta presentada por la Dra. Adriana BORJA de Seminario "*La politicidad de los afectos en lenguajes contemporáneos: género, sexualidades y cuerpo*", para alumnos de las carreras de grado de la esta Facultad como **Seminario Optativo** para la carrera Licenciatura en Trabajo Social y como **Curso Extracurricular** para las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

ARTÍCULO 2°: Se sugiere contemplar a futuro los plazos de presentación de las propuestas de seminarios y cursos libres en forma conjunta para las tres carreras.

ARTÍCULO 3°: **Protocolizar.** Publicar. Comunicar. Notificar. Girar a Decanato en los términos del art. 3° de la Res. HCS 725/2016. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

131